

**ASISTENTES:**

ARIAS NICOLÁS, JOSÉ PABLO  
 CABALLET LÁZARO, MARÍA ANTONIA  
 CIUDAD GÓMEZ, ADELAIDA  
 COCA PÉREZ, JOSÉ LUIS  
 GARCÍA BERZOSA, MARÍA JOSÉ  
 GARCÍA GARCÍA, YOLANDA  
 HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, JOSÉ MANUEL  
 MIRANDA DEL POZO, ARACELI  
 ORTEGA BUESO, MARTA INMACULADA  
 PALOMINO SOLÍS, ELIADES MARÍA  
 RODRÍGUEZ GARCÍA, JOSÉ MANUEL  
 SÁNCHEZ MARTÍN, JOSÉ MANUEL  
 JIMÉNEZ NARANJO, HÉCTOR VALENTÍN  
 MONTERO MELCHOR, JESÚS  
 GUTIERREZ PÉREZ, Cristina  
 PULGARÍN GARCÍA, ANTONIO  
 SÁNCHEZ ESCOBEDO, M CRUZ  
 VICENTE CHICOTE, M<sup>a</sup> CRISTINA  
 SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ, MARCELO  
 FERNANDEZ ESTÉVEZ, JOSE  
 GONZALEZ IGLESIAS, MANUEL  
 RIVERO CAMPA, ALICIA  
**INVITADOS/AS**  
 ONGALLO CHANCLÓN, CARLOS  
 FERNANDEZ TORRES, YAKIRA  
 ROBINA RAMIREZ, RAFAEL  
 LÓPEZ-MOSQUERA GARCÍA, NATALIA

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA  
DE JUNTA DE FACULTAD DE 22 DE  
SEPTIEMBRE DE 2017 (Nº 118)**

Siendo las 12.30 horas del 22 de septiembre 2017, se da inicio a la reunión de la Junta de Facultad en sesión ORDINARIA, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

**1º.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión nº 117.**

El acta es aprobada por unanimidad.

**2º.- Informe del Sr. Decano.**

**A. Sobre el cumplimiento del horario de las clases:** El Sr Decano se refiere al correo electrónico remitido a todos los profesores por el Vicedecano **don A. Pulgarín**, en el que ruega al profesorado puntualidad en las clases con el cumplimiento estricto del horario, con un descaso de 10 minutos entre clase y clase. Señala que esta obligación es para todos y que es necesario evitar incumplimientos que podrían derivar en una mayor exigencia tanto en la firma de los horarios de tutorías como en la impartición

de clase los viernes. El **profesor Jesús Montero** señala que es posible que algún profesor se sintiera molesto con el tono de la misiva, a lo que responde el Sr. Decano, que lo importante es el fondo del tema y que si es necesario pedir disculpas por la forma, él las pide sin ningún problema.

**B. Obras:** el Sr. Decano informa de las obras realizadas en los antiguos despachos que había frente a Consejería y que se han convertido en dos aulas, con mobiliario desplazable. Los profesores afectados por esta supresión han sido reubicados en 5 despachos habilitados al efecto.

**C. Formulario de incidencias informáticas:** en la web del centro se ha habilitado un espacio para centralizar este tipo de incidencias (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/instalaciones/incidencias/incidencias/view>). El técnico pide que se centralicen en ella todas las demandas.

**D. AUDIT.** Como es sabido seguimos trabajando en el cumplimiento del plan de mejora del AUDIT a fin de lograr superar esta auditoria; en este mes se han realizado reuniones de bienvenida con estudiantes en jornada de mañana y tarde con especial énfasis en explicar las políticas de calidad de la UEX y de la Facultad. Así mismo, la responsable de calidad del centro, **doña Natalia López-Mosquera García**, ha remitido escrito con presentación PPT para las Comisiones de Calidad al objeto de que en las reuniones semestrales con profesores se incluyan estos contenidos y también en las clases con estudiantes de cursos superiores.

**E. Impartición de docencia en inglés.** A instancias del **profesor Rafael Robina**, el Sr. Decano informa que para en curso próximo se quiere impartir docencia en inglés en cursos de Turismo principalmente, y también en ADE y FICO al igual que ya hacen en Económicas, Arquitectura, Informática y Formación del Profesorado. Para ello es necesario que se sumen a esta iniciativa al menos dos profesores más.

**F. Matriculaciones en el curso 17/18:** el sr. Decano explica que se han mantenido las matriculaciones en distintos cursos, como en años precedentes, si bien en el MUI han bajado de forma significativa, habiendo tan solo 3 matriculados. Hemos aceptado 10 estudiantes más en ADE. En Badajoz también se han mantenido y en Plasencia se ha experimentado un descenso.

**G.- Plan De Acción Tutorial del Centro, curso 2017-2018:** A instancias del **Prof. D. Jesús Montero** responsable del PAT, el Sr. Decano desea invitar a todos los profesores miembros de la Junta de Facultad a participar como Profesores Tutores en el Plan de Acción Tutorial (PAT) de este Curso 2017-2018. Para ello, basta entrar en el enlace al registro online, hasta el 30 de septiembre: [goo.gl/MkHxfv](http://goo.gl/MkHxfv).

Desea informar también que el curso pasado obtuvieron la calificación de apto 15 profesores y 40 alumnos, a quienes la Comisión de Orientación al Estudiante (COE) agradece su implicación y esperamos, entre todos, poder ir incrementando la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria.

**H.- Abierto el plazo de la I Jornadas Universitarias Turismo y Empresa:** El Sr. Decano informa de que estas Jornadas, que se celebran los días 30 de noviembre y 1 de diciembre, han abierto el plazo para presentar comunicaciones y e inscribirse, a lo cual anima a todos para su difusión.

**3º.- Información y acuerdo, si procede, sobre usos y restricciones del aparcamiento (zona decanato), a partir del momento de celebración del Juicio.**

El sr. Decano explica las restricciones que este juicio lleva implícita, que fundamentalmente implican que no será posible aparcar vehículos en la zona del decanato, excepto unas 5 plazas reservadas para miembros de la Facultad (reservadas a Decanato y Secretaria), por lo que pide que todos estacionen en el área del aula.

**4º.- Información sobre las actividades relacionadas con el Proceso de Auditoría del Centro (AUDIT).**

La responsable de calidad del centro, **doña Natalia López-Mosquera García**, explica los trípticos elaborados, y se distribuyen entre los presentes. Estos son:

- a. Tríptico sobre “Carta de Servicios” de la Facultad.
- b. Tríptico sobre “Dirección y Planes de Orientación y Calidad” de la Facultad.

Este material se distribuirá también entre profesores y estudiantes

**5º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del calendario para la elaboración y aprobación de los informes/memorias en la FEFyT.**

La responsable de calidad del centro, **doña Natalia López-Mosquera García**, explica el calendario previsto, que es similar al anterior con alguna leve modificación relativa a la entrega de informes que se aplazan una quincena para dar más tiempo a sus responsables para elaborarlos.

El calendario propuesto es aprobado por unanimidad.

**6º.- Aprobación, si procede, de modificación del plan de publicación de la información sobre titulaciones de la FEFyT.**

La responsable de calidad del centro, **doña Natalia López-Mosquera García**, explica este punto.

El plan propuesto es aprobado por unanimidad.

**7º.- Aprobación, si procede, de la modificación del proceso P/CL009\_FEFyT “Proceso para el desarrollo de las enseñanzas”.**

La responsable de calidad del centro, **doña Natalia López-Mosquera García**, explica que los cambios afectan a la página 7, relativos a la denominación del

documento 6 que pasa a llamarse “informe...”. Así mismo se produce una reducción del número de documentos que requiere este proceso, que pasan de 8 a 6.

La modificación propuesta es aprobada por unanimidad.

**8º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la “Normativa de Trabajos Fin de Grado y Fin de Master de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo”.**

El Vicedecano de Ordenación Académica, **don Antonio Pulgarín**, agradece a la Comisión creada al efecto el trabajo realizado y explica, de forma sucinta, en que van a consistir estos cambios:

- La asignación de tutores se realizará en llamamiento público, en base a una prelación en función de la nota media del expediente académico de los estudiantes.
- El procedimiento de tramitación va a ser completamente digital, de manera que se habilita un espacio virtual en el CVUEX para esta asignatura, con acceso a él por parte de todos los profesores, que tendrán que subir al mismo, en formato PDF, los TFG y los anexos correspondientes.
- Se certificaran las competencias TIC e Idiomas, por parte del Secretario Académico del centro, en aquellos alumnos que cursen FICO y Derecho-ADE, ya que las otras titulaciones tienen en sus planes de estudios una o más asignaturas que cubren estas competencias.
- La evaluación del TFG será mediante el sistema de rúbrica disponible en el CVUEX.
- La modalidad “sin defensa pública” se llevará a cabo por tres profesores distintos del tutor pudiendo alcanzar como máximo el estudiante 7 puntos sobre 10.
- El secretario de cada tribunal deberá elevar el PDF en la plataforma virtual 3 documentos:
  - Acta de calificación que contendrá fecha de revisiones y que además se publicará en papel en el tablón de anuncios.
  - La rúbrica de las calificaciones.
  - Un informe con las incidencias

Tras esta exposición interviene el **profesor Carlos Ongallo** para preguntar si esta evaluación en los casos de “sin defensa pública” puede hacerse por parte de los profesores del tribunal de manera virtual, a lo que el sr. Vicedecano responde que sí. Así mismo, a pregunta del prof. **Jesús Montero**, el Vicedecano contesta que estas calificaciones, plasmadas en la rúbrica, deberán ser consensuadas por los tres miembros del tribunal.

La profesora **M<sup>a</sup> de la Cruz Sánchez Escobedo**, pregunta sobre el papel de los Departamentos, respondiendo el sr. Vicedecano que estos determinarán la oferta de TFG y la composición de los tribunales. En la oferta se debe incrementar un 10% a la que naturalmente les corresponde a los departamentos en función de los créditos en cada grado, debido a las nuevas matrículas que se produce en el llamamiento de noviembre.

La propuesta, que se envió a los miembros de esta Junta junto con la convocatoria y por tanto con suficiente tiempo para ser analizada, fue aprobada por unanimidad.

9º.- Aprobación, si procede, de la modificación del proceso PRSO/006\_FEFyT *“Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes del centro”*.

La responsable de calidad del centro, **doña Natalia López-Mosquera García**, explica los cambios que consisten esencialmente en los documentos que han de subirse al repositorio.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

#### **11º.- Asuntos de trámites.**

El sr. Secretario explica que se han solicitado la tutela académica del centro de los siguientes cursos, por parte de la profesora **M<sup>a</sup> José G<sup>a</sup> Berzosa**:

1. Curso “Improving Interpersonal skills through English” (2 febrero, 3 CTOS). Director M<sup>a</sup> José G<sup>a</sup> Berzosa.
2. Título: Curso preparatorio para la Certificación EFPA European Investment Assistant (EIA)TM. (2 febrero, 4 CTOS). Director M<sup>a</sup> José G<sup>a</sup> Berzosa.

#### **11º.- Ruegos y preguntas**

- a. La profesora **M<sup>a</sup> José G<sup>a</sup> Berzosa**, ruega que las citaciones para la Junta de Facultad se realicen de forma digital exclusivamente.
- b. La profesora **M<sup>a</sup> José G<sup>a</sup> Berzosa**, responsable de la Unidad de Atención al Estudiantes, señala que hay alumnos con necesidades especiales y que si ellos no desean incorporarse a esta unidad, la propia unidad no puede intervenir. En estos casos, cualquier adaptación es responsabilidad del profesor que voluntariamente desee llevarlo a cabo.
- c. La profesora **Natalia López-Mosquera**, ruega que se pueda exonerar a aquellos miembros del equipo de dirección de la dirección de TFG y de formar parte de los tribunales, por dedicación que tienen estos a la labor

de gestión del centro. El sr. Decano pide que se posponga esta propuesta a la reunión que los decanos van a tener con el Rector el próximo día 26, de la cual espera se pueden derivar algunos cambios a este respecto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14,15 horas

Vº Bº El Decano

Fdo.: José Luis Coca Pérez



El Secretario Académico

Fdo.: Marcelo Sánchez-Oro Sánchez